



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 378-2021-A-MPSM

Tarapoto, 04 de mayo del 2021.

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 903-2020-A-MPSM, de fecha 22 de diciembre del 2020, el Oficio Múltiple N° 001-2020-MINAM/VMGA/GICA/CA, recepcionado el 16 de abril 2021, el Informe N° 131-202-URS-MPSM, de fecha 04 de mayo del 2021,y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 903-2020-A-MPSM, de fecha 22 de diciembre del 2020, se designa a los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín para la firma del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de un (1) Minicargador sobre orugas tipo2. Depósitos de limpieza y materiales de educación ambiental;

Que, la U.E.003-Gestion Integral de la Calidad Ambiental-GICA-MINAM, mediante Oficio Múltiple N° 001-2021-MINAM/VMGA/GICA/CA, recepcionado el 19 de abril 2021, comunica a la Municipalidad Provincial de San Martin, la acreditación del Sr. Pedro Padilla Pinedo, identificado con DNI N° 01157931, Analista Contable de la U.E.003-GICA, quien los representará en la suscripción del Acta de Transferencia contable y Patrimonial del Minicargador Sobre Orugas Tipo 2 y depósitos de limpieza;

Que, mediante Informe N° 131-2021 URS-MPSM, el Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de esta Entidad Edil, solicita la actualización de la Resolución de Alcaldía N° 903-2020-A-MPSM, para la firma del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de un (1) Minicargador Sobre Orugas tipo 2 y Depósitos de Limpieza.

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27792, Ley Orgánica de Municipalidades

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** para la firma de Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de un (1) Minicargador Sobre Orugas Tipo 2, y Depósitos de Limpieza, a los siguientes funcionarios:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
MG. Yusef Arriaga Simons	Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Solidos	61077014
CPC. Vanessa Giovanna Pinedo Santillan	Jefe de la Oficina de Contabilidad	41931399
CPC. John Edward Delgado García	Jefe de la Oficina de Control Patrimonial	41899839



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** toda disposición de igual ó menor jerarquía que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR,** la presente resolución a los interesados y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

Mg. Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH  
ALCALDE



TDAg-A-MPSM  
C.c.  
G.M  
GAF  
URS  
Archivo.

TARAPOTO